

COMENTARIO BIBLIOGRAFICO

CARLOS VÉJAR LACAVE

**NOTAS
DE UN
MEDICO
SOVIETICO**

I

EL DR. PONDOEV ha escrito el libro cuyo título antecede y que lleva como objeto principal el servir a los médicos jóvenes de guía y orientación en el ejercicio vital que su vocación ha elegido. Siendo en cierto modo poco conocida la medicina del Soviet entre nosotros, es útil el asomarse a un mundo médico cuyas normas y organización son un tanto diferentes de la nuestra.

La medicina, como cualquier otra actividad científica no debe tener fronteras; mucho se dice y con razón, que la ciencia no tiene patria siendo patrimonio de todos los pueblos y de todos los hombres. Por tanto se ha seguido y se ha demostrado la utilidad del intercambio entre la medicina soviética y la occidental.

II

La diferencia fundamental entre el clásico médico hipocrático que hemos conocido siempre y el dedicado a servir una comisión estatal, es la libertad en su trabajo. Aún no se ha conseguido adaptar de modo completo el ejercicio liberal y el socializado, sobre todo en nuestros países ibero-americanos. En Rusia en cambio la medicina ha sido socializada integralmente y el médico convertido en empleado al servicio del Estado, por lo cual nuestra actividad ha pasado allá, a ser una obligación no de conciencia personal sino de mando Estatal.

Esta situación para los médicos educados en viejas tradiciones es a menudo inadmisibile, y aún estamos seguros de que no sería fácil adaptar

nuestra mente a las normas que rigen en los países socialistas y a las cuales deben sujetarse los trabajadores de la medicina; por ejemplo: "La conducta del médico debe ser regida por las leyes circulares y decretos existentes; en eso el joven médico no debe sentir confusión ni perplejidad. No hay duda de que la ética de su conducta social, incluye la ejecución estricta de todo lo que exigen las autoridades de Sanidad; ni hay que decir que la desobediencia acarrea el castigo de acuerdo con las leyes existentes así como la censura de la comunidad, incluso la comunidad médica".

En contrario pensamos que nuestra conducta frente al enfermo debe regirse no por leyes y reglamentos estatales, sino por los dictados de nuestra ciencia y por las normas éticas de nuestra profesión; sentimos que nuestra obligación es hacer el mayor beneficio al enfermo, al margen, si es preciso, de la exigencia de las autoridades y de los castigos que hayamos de sufrir. En la actividad médica el paciente seguirá siendo más importante que los mandatos gubernamentales, extraños a su restablecimiento, y no admitiríamos que en México como en los Estados socialistas, se nos previniera que: "Todo médico desde que es aún estudiante, debe ser preparado para comprender que toda su actividad ha de llevarse al cabo con incondicional subordinación de sus intereses personales a los del Estado".

Creemos que una armonía entre la tradición y el pensamiento nuevo proyectados al porvenir, nos dan por ahora la solución. Admitimos que el ejercicio de la medicina tiene el sentido de una misión apostólica, pero reconocemos también que el médico es un hombre, sostén de una familia, y por consiguiente merecedor a tener una vida decorosa. Sin embargo ha de sentir repulsión hacia todo enriquecimiento producto del dolor y la muerte de sus semejantes; nadie tiene derecho a explotar la desgracia ajena; ni los médicos, ni las funerarias, ni las compañías de seguros.

Estamos convencidos de la necesidad de socializar la medicina en todos los países, pero con mayor urgencia en estos que llaman subdesarrollados los autores de su miseria. Consideramos indispensable que la nueva organización continúe apoyada en el binomio médico-enfermo, siguiendo la tradición del médico familiar, que en su ejercicio aunaba a sus conocimientos y reglas éticas, el factor cordial.

Dentro de la socialización quedará incluido el profesional de la medicina, con la fórmula que satisface sus urgencias económicas y de previsión, personales y familiares; estamos seguros que así será porque esa es la histórica de nuestro tiempo.